

Bogotá D.C.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

RAD: 16-4089- -1-0
DEP: 0 ASESORES
TRA: 317 DP-PETICION
ACT: 440 RESPUESTA

FECHA: 2016-02-01 19:21:58
EVE: SIN EVENTO
FOLIOS: 204

Señor

RAMIRO VARELA M.

REVISTA SEMANAL VIRTUAL - CALIESCRIBE S.A.S.

Carrera 4 No. 8 - 39 Ofc. 1101

Cali - Valle del Cauca

Asunto:	Radicación:	16-4089- -1-0
	Trámite:	317
	Evento:	0
	Actuación:	440
	Folios:	204

Respetado Señor Varela:

En atención a su comunicación de 8 de enero de 2016 identificada con el número de radicación 16-004089, me permito adjuntar los siguientes actos administrativos, que una vez leídos por Usted, le darán respuesta a los interrogantes formulados:

1. Versión pública de Resolución No. 80847 de 7 de octubre de 2015, "*Por la cual se imponen unas sanciones por infracciones al régimen de protección de la competencia y se adoptan otras determinaciones*"
2. Versión pública de Resolución No. 103652 del 30 de diciembre de 2015, "*Por medio de la cual se deciden unos recursos de reposición*".
3. Resolución No. 1072 del 21 de enero de 2016. "*Por la cual se resuelve un recurso de reposición (adición)*".

Atentamente,



FELIPE GARCÍA PINEDA

Asesor Despacho Superintendente de Industria y Comercio

Revisó: Olga Patricia Susa
Aprobó: Felipe García Pineda

Al contestar favor indique el número
de radicación que se indica a continuación:
Radicación: 16-4089- -1-0 – 2016-02-01 19:21:58